MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
GRUPO FINANCIERO

Nro. GS- 2024 - / DICAR – GRUFI – 29.25

Bogotá D, C.

Señor intendente jefe
LUIS ANDRES ANZOLA CUIDA
Grupo de Contratos DICAR (E)
Avenida Boyacá 142 A 55
Bogotá D.C

Asunto: envío soportes físicos del contrato 71-7-10025-24.

De manera atenta envío al señor mando del nivel ejecutivo, los documentos soportes del pago efectuado por la Tesorería de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental a favor de EGATEC S.A.S, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN DOCUMENTO	NUMERO	CANT	FOLIOS
1	Obligación Presupuestal Comprobante	62724	1	1
2	Planilla asignación turno-trámite de cuentas 2BS-FR-0021	GS-2024-062373-DICAR	1	1
3	Certificación original de recibido a satisfacción.	N/A	1	4
4	Factura original y/o electrónica o documento equivalente para los no obligados a facturar ND - NC	EG 358	1	1
5	Certificación aportes parafiscales vigente firmada por el representante legal o revisor fiscal	N/A	1	2
6	Informe de supervisión de contratos u órdenes de compra	GS-2024-059624-DICAR	1	8
7	Orden de pago presupuestal de gastos comprobante	462682024	1	1
8	Comprobante de egreso SAP	1500004447	1	1
	TOTAL FOLIOS			19

De igual manera me permito informar que el pago debe ser actualizado en Colombia compra eficiente, así mismo sean insertados los soportes en el expediente de citado contrato.

Atentamente,

Teniente, **KAREN YICETH ALARCON MEDINA**
Tesorera DICAR

Elaboró: PT MARTHA KATHALINA BASTIDAS ARMENTA
DICAR-GRUFI.

Fecha de elaboración: 6-12-2024
C:\Users\martha.bastidas\OneDrive - POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA\DOCUMENTOS SOPORTES DE PAGO\INFORMACION PAGOS 2024\13. OFICIOS A CONTRATOS DICIEMBRE 2024

Avenida Boyacá 142ª-55
Teléfono: 5189766 Ext 21829
dicar.grufi-tes@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHnfarfan	NELSON ENRIQUE FARFAN BOJACA	
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-L8	DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL	
Fecha y Hora Sistema:	2024-12-02-4:31 p. m.		

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION

Numero:	62724	Fecha Registro:	2024-12-02	Unidad / Subunidad ejecutora:		16-01-01-L8 DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	26924
Valor Inicial:	96.589.943,80	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	96.589.943,80	Saldo x Ordenar:	96.589.943,80
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	4.902.548,00	Valor Neto:	91.687.395,80			Valor IVA:	15.421.923,80	Nro. Cdp:	8724
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS	Comprobante Contable:	

TERCERO

Identificacion:	900300791	Razon Social:	ESTUDIOS GEOLOGICOS, AMBIENTALES, TOPOGRAFICOS, ELECTRICOS Y CIVILES S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	07651885005	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	53024	Tipo:	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes

CAJA MENOR

Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	EG 358	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2024-10-30

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
L8 DIRECCION DE CARABINEROS	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS					
						Total:	96.589.943,80	0,00	96.589.943,80	96.589.943,80

Objeto:	PAGO FAC EG 358 CT 71-7-10025-24 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE, INDUSTRIAL, POZOS PROFUNDOS EQUIPOS DE AGUA PARA DICAR.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
L8 DIRECCION DE CARABINEROS	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-30	Generada	96.589.943,80

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-14 RETEFUENTE - CONTRATOS DE OBRA	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	81.168.020,00	2,000 %	1.623.360,00	1.623.360,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15.421.923,80	15,000 %	2.313.289,00	2.313.289,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	81.168.020,00	0,690 %	560.059,00	560.059,00
2-03-80-01 PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	NIT 899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	81.168.020,00	0,500 %	405.840,00	405.840,00

IJ. NELSON ENRIQUE FARFÁN BOJACÁ
Responsable Central de Cuentas

TE. ROBERT ANDRES GONZALEZ PARDO
Contador

CR. JOHN JAIRO ARREA ROZO
Director de Carabineros y Protección Ambiental (E)

CT. ANGELA CRISTINA RIVERA VILLAMIL
Jefe Grupo Financiero y Presupuesto

MY. GERSON MEDINA DIAZ
Jefe Área Logística y Financiera (E)

Pagina: 1 de 2	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

Radicado GECOP No, GS-2024-062373-DICAR

Intendente Jefe
NELSON ENRIQUE FARFAN BOJACA
Central de Cuentas

TURNO No. 183 (Consecutivo Anual)

No, SISCO:	528500	**No, REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):**	
No, CONTRATO:	71-7-10025-24	**FECHA DE RECIBIDO :**	05/11/2024 27/11/2024
VALOR PAGO:	96.589.943,80	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	53024
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	96.589.943,80	**CONTRATISTA:,**	EGATEC SAS
No, FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	EG358	**NIT DEL CONTRATISTA:**	900300791

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1, EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO SI ____ NO ____

2, EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO SI ____ NO ____

3, LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO SI ____ NO ____

ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICARIO DEL PAGO) **CUENTA BANCARIA:** ____

4, NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) ____26924____

5, CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)		1
6, FACTURA ORIGINAL:		1
7, CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE DE FECHA:	8/11/2024	1
8, NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	4300195177	
8,1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):		
9, APROBACIÓN DE GARANTÍA CONTRATO ADICIÓN O PRÓRROGA PUBLICADA EN SECOP		X
10, CONTRATO ADICIONES PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES, PUBLICADOS EN SECOP		X
11, COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC CONTRATOS DE OBRA,		NA
12, ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS, PUBLICADO EN SECOP		NA
13, CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS PUBLICADA EN SECOP,		NA
14, DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL), PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009	OB 67774	X

OBSERVACIONES : -

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

OP-46268 2024

Patrullero BARBEY ALBEIRO MERCHAN LOAIZA
RESPONSABLE DE ESTUDIOS PREVIOS DICAR

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO,

POSTFIRMA (GRADO APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

SI_____ **NO**_____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro, RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

ıdad y fecha:	Bogotá D.C., 5 de noviembre de 2024
idad:	DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
ɔo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
ıntrato /aceptación de ɛrta u orden de compra ɔ.	71-7-10025-24
ınstancia de recibido No.	002
ıntratista:	ESTUDIOS GEOLÓGICOS AMBIENTALES TOPOGRÁFICOS ELÉCTRICOS Y CIVILES S.A.S
T del contratista:	900.300.791-1
ɔjeto del contrato o eptación de oferta:	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE, AGUA INDUSTRIAL, POZOS PROFUNDOS, EQUIPOS DE BOMBEO, DESINFECCIÓN DE TANQUES DE RESERVA, CARACTERIZACIÓN DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL DE LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL - POLICÍA NACIONAL".
lor del contrato / eptación de oferta u ɗen de compra:	$ 356.343.143,80
ɜzo de ejecución:	75 días (es decir desde el 11/9/2024 hasta el 25/11/2024)
gar de ejecución y/o trega	• Criadero Caballar Mancilla – Facatativá (Cundinamarca)
ɔumplimiento del plazo ejecución SI___NO X	No se presentaron incumplimientos a la fecha por parte del contratista
ımbre del pervisor/coordinador del ntrato y cargo que sempeña:	• Intendente CARLOS AUGUSTO ROJAS GUERRERO, Supervisor
cha de entrega rtificada:	Del: 19/10/2024 al 5/11/2024

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia (valor de la entrega 2021)	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	DICAR	10	Mantenimiento Plantas de Tratamiento	$ 96,589,943.80	$ 96,589,943.80	$ 0,00	$ 96,589,943.80

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
EG 358	30/10/2024	$ 96,589,943.80	N/A	$ 96,589,943.80
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 96,589,943.80	**N/A**	$ 96,589,943.80

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. Asi mismo se hace relación que se debe realizar el pago del RCP Nro. 26924.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR FRENTE DE TRABAJO

7	MANTENIMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DOMÉSTICA - CRIADERO MANCILLA FACATATIVA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	UN	CANT	V/R UNIT OFERTADO SIN IVA	V/R UNIT OFERTADO CON IVA	V/R TOTAL
7.01	Mantenimiento y reparación del equipo de bombeo IHM de 7.5 hp, el cual incluye la reposición del contador, autocebante, arrancador y condensador.	UN	1	$ 3,300,000.00	$ 627,000.00	$ 3,927,000.00
7.02	Mantenimiento correctivo de los tableros de control de las bombas de alimentación, dosificadoras, filtro, aljibe y tanque aéreo. Reposición de accesorios en mal estado y cambio de accesorios eléctricos y electrónicos averiados. Incluyen elementos eléctricos de la boca toma	GL	1	$ 4,530,000.00	$ 860,700.00	$ 5,390,700.00
7.03	Reposición e instalación de micromedidor de 3 pulgadas bridado, instalado y con su respectiva caja ubicado en el nacedero	UN	1	$ 3,750,000.00	$ 712,500.00	$ 4,462,500.00
7.04	Cambio medio filtrante para un tren de filtración 4 unidades, grava ½", 1480 kg, grava ¼=1480kg, grava malla 10=1480 kg, arena estándar = 1520 kg, carbón activado = 1800 kg. Suministro de test Merck para medir cloro, alcalinidad, hierro y pH.	GL	1	$ 6,600,000.00	$ 1,254,000.00	$ 7,854,000.00
7.05	Reposición de válvulas de pie 3" bomba IHM de 7.5 HP y de una bomba IHM de 1 HP de 110 volteos	GL	1	$ 3,200,000.00	$ 608,000.00	$ 3,808,000.00
7.06	Manteamiento y pintura epoxica	M2	85.94	$ 33,000.00	$ 6,270.00	$ 3,374,863.80
7.07	Cambio de cubierta en policarbonato e incluye la estructura metálica, pintura y anticorrosivo, así como todos los elementos para su funcionalidad, del tanque aéreo de almacenamiento de agua potable 7mtsx7mts	GL	1	$ 8,900,000.00	$ 1,691,000.00	$ 10,591,000.00

	domo.					
7.08	Mantenimeinto y/o reposición de bombas dosificadoras de diafragma OOSIVAL MILENIO 070 con Q máx.= 18.3 L/h con Presión máxima =7 bares dosificación de cloro, incluye cambio de diafragmas y cambio de inyectores de entrada y salida para cada uno de los equipos con sus respectivas mangueras conductoras de entrada y salida.	UN	4	$ 3,445,000.00	$ 654,550.00	$ 16,398,200.00
7.09	Instalación y reposición de 01 tanque en fibra de vidrio para de 100 galones, incluye todos los elementos para su funcionalidad	GL	1	$ 3,320,000.00	$ 630,800.00	$ 3,950,800.00
7.10	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1/2" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas. Incluye bajantes ubicadas en el tanque elevado y la totalidad de válvulas.	ML	75	$ 18,000.00	$ 3,420.00	$ 1,606,500.00
7.11	Mantenimiento y/o reposición de hidro Flow de 30 a 100 L/M de 115 a 230, 1HP, y cada uno de sus componentes para su funcionalidad	GL	1	$ 3,200,000.00	$ 608,000.00	$ 3,808,000.00
7.12	Mantenimiento y adecuación de sistema de enjuague de equipo de filtración, incluye todos los componentes para su funcionalidad	GL	1	$ 3,000,000.00	$ 570,000.00	$ 3,570,000.00
7.13	Reposiciones bombas Barnes de 1.5 HP a 110 volteos IHM incluye la intervención al impulsador, rodamiento y sellos mecánicos.	UN	1	$ 1,700,000.00	$ 323,000.00	$ 2,023,000.00
7.14	Mantenimiento y reposición de Macro medidores de las siguientes referencias (02) de cuatro pulgadas para medición general, (01) de tres pulgadas para el área social de mandigas, (03) macro medidores de dos pulgadas, (01) macro medidor de una pulgada, (09) micromedidores de 3/4, instalados de acuerdo a la norma y compromisos adquiridos con corporación (CAR) mediante expediente 50443.	GL	1	$ 15,000,000.00	$ 2,850,000.00	$ 17,850,000.00
7.15	Mantenimiento preventivo y correctivo de la torre de aireación de la PTAP incluye el suministro y cambio aproximadamente 200 Kg de carbón COKE de la torre, además del retiro y disposición del material e instalación suministrado; incluye la reposición de la válvula de pre 1 1/2" de la bomba de impulso.	UN	1	$ 1,800,000.00	$ 342,000.00	$ 2,142,000.00
7.16	Resultados físico-químicos y microbiológicos de laboratorio certificado por el IDEAM de acuerdo a la Resolución 2115 de 22/06/2007 y la Resolución 1575 del 09/05/07 al momento de hacer entrega del mantenimiento de la PTAP.	UN	2	$ 2,451,000.00	$ 465,690.00	$ 5,833,380.00

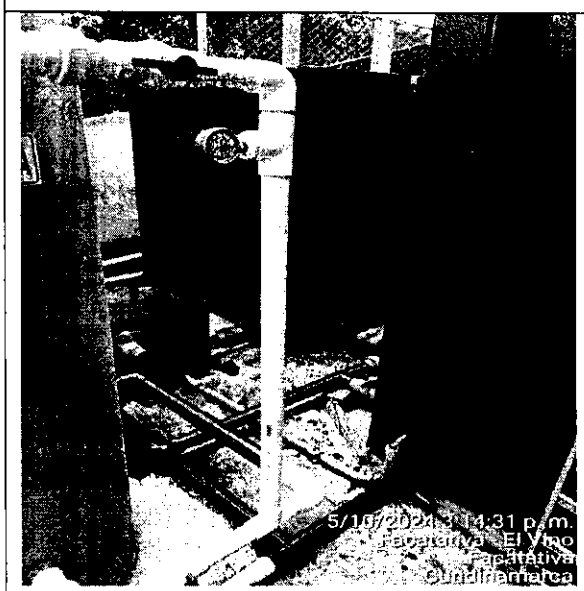
REGISTRO FOTOGRAFICO

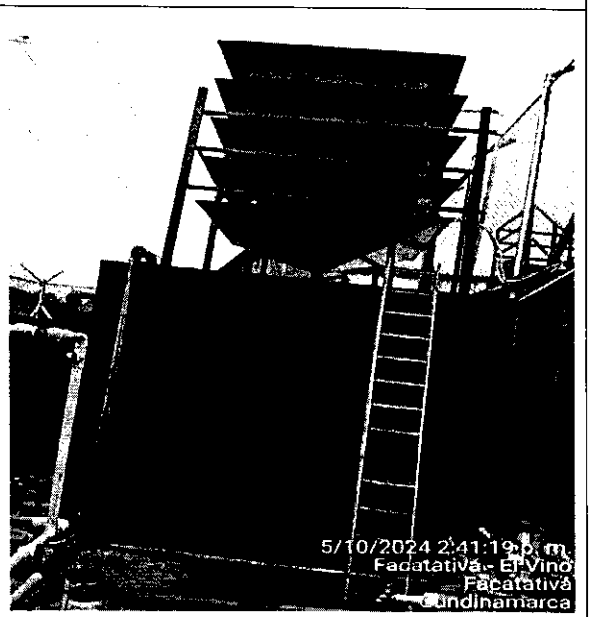
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLES CRIADERO MANCILLA FACATATIVÁ



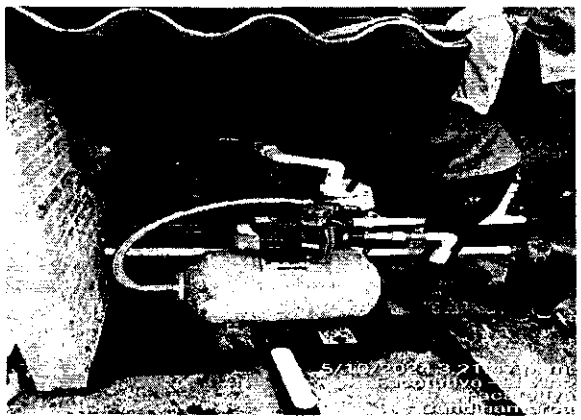


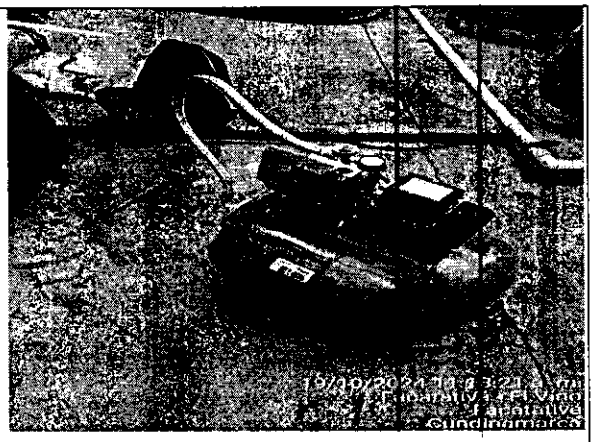
Mantenimiento de Bandejas de Aireación



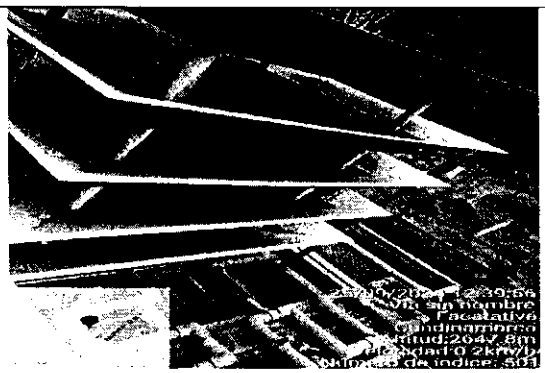


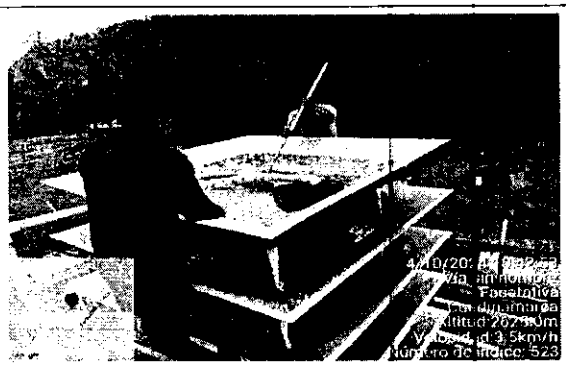
Mantenimiento PTAP

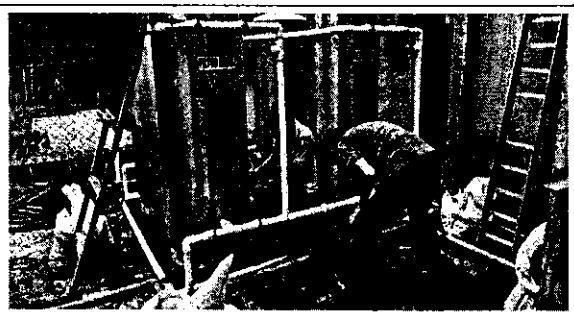




Mantenimiento y Cambio de sistema Presurizado







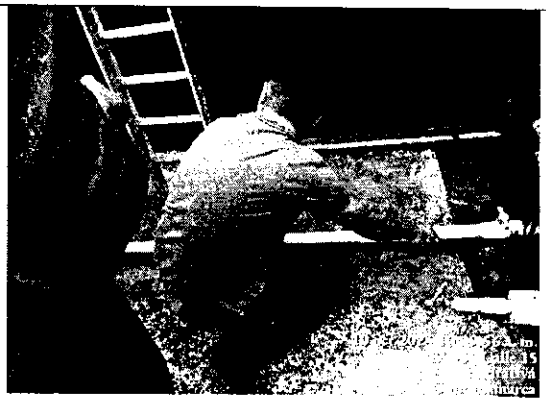






Mantenimiento de bomba de succión de agua



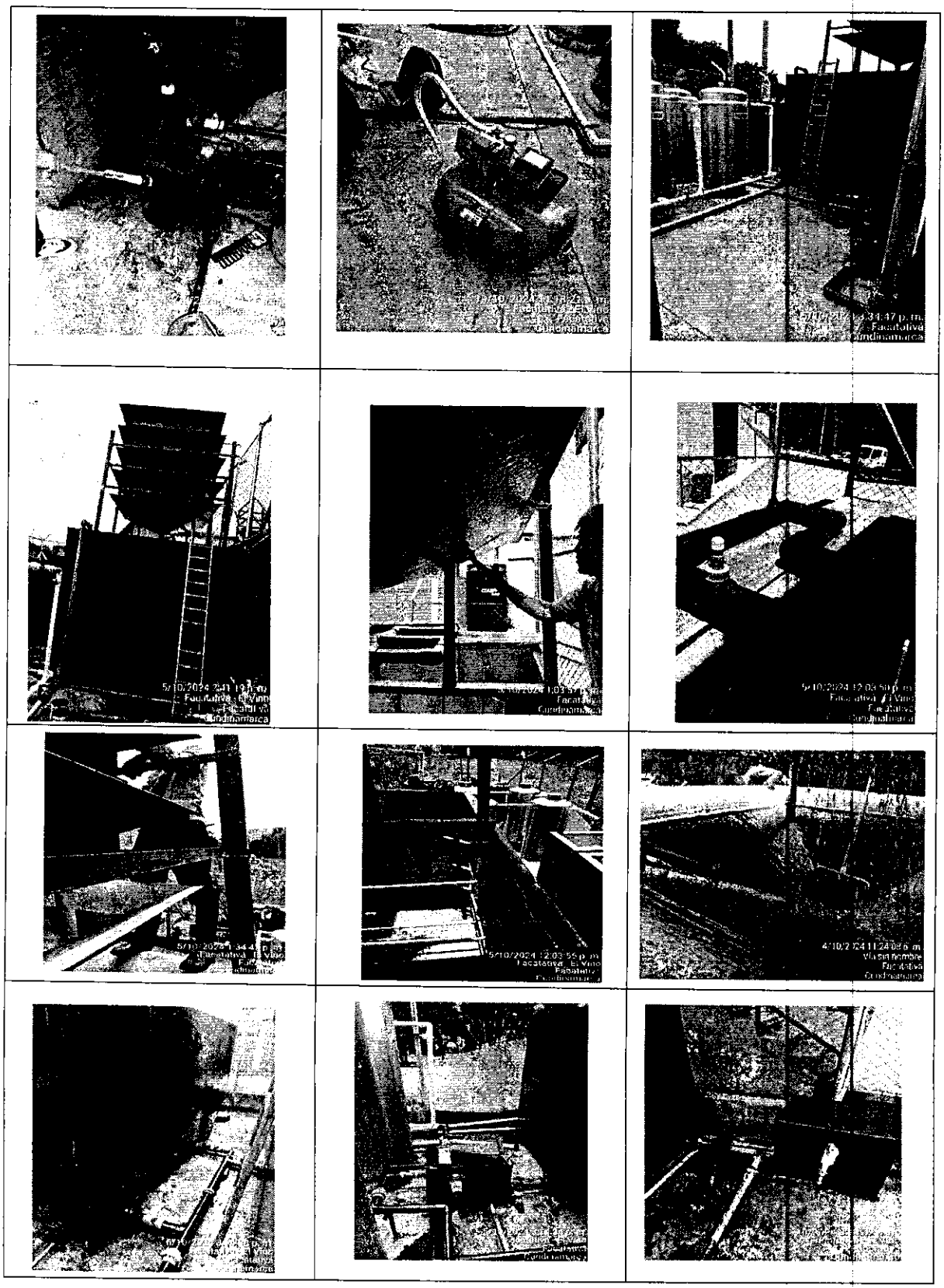


Arreglo de redes hidraulicas de la PTAP





Cambio de cubierta del Tamque de Almacenamiento



RESUMEN DEL ACTA

TOTAL, COSTO PRESENTE ACTA INCLUIDO IVA	$96,589,943.80
IVA = 19%	$15,421,923.00
VALOR ANTES DE IVA	$147,700,000.00
COSTO TOTAL ACTA	$96,589,943.80

Atentamente,

Intendente **CARLOS AUGUSTO ROJAS GUERRERO**
Supervisor Técnico Contrato Nro. 71-7-10025-24
Grupo Infraestructura DICAR

EGATEC SAS
NIT 900.300.791-1
Cra 42 18 a 08
Tel: (038) 3045917212
Neiva - Colombia
egatec.sas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. EG 358

Señores	POLICIA NACIOANAL - DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL		
NIT	900.192.793-1	**Teléfono**	(601) 5189796 - Ext. 21826
Dirección	AVEDINA BOYACA 142 A - 55	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/10/2024, 06:13
Expedición	30/10/2024, 06:13
Vencimiento	30/10/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Mantenimiento y reparación del equipo de bombeo IHM de 7.5 hp, el cual incluye la reposición del contador, autocebante, arrancador y condensador	1.00	3,300,000.00	3,927,000.00
2	Mantenimiento correctivo de los tableros de control de las bombas de alimentación, dosificadoras, filtro, aljibe y tanque aéreo. Reposición de accesorios en mal estado y cambio de accesorios eléctricos y electrónicos averiados. Incluyen elementos electricos de la boca toma	1.00	4,530,000.00	5,390,700.00
3	Reposición e instalación de micromedidor de 3 pulgadas bridado, instalado y con su respectiva caja ubicado en el nacedero	1.00	3,750,000.00	4,462,500.00
4	Cambio medio filtrante para un tren de filtración 4 unidades, grava ½, 1480 kg, grava ¼=1480kg, grava malla 10=1480 kg, arena estándar = 1520 kg, carbón activado = 1800 kg. Suministro de test Merck para medir cloro, alcalinidad, hierro y pH.	1.00	6,600,000.00	7,854,000.00
5	Reposición de válvulas de pie 3 bomba IHM de 7.5 HP y de una bomba IHM de 1 HP de 110 volteos	1.00	3,200,000.00	3,808,000.00
6	Manteamiento y pintura epoxica	85.94	33,000.00	3,374,863.80
7	Cambio de cubierta en policarbonato e incluye la estructura metálica, pintura y anticorrosivo, así como todos los elementos para su funcionalidad, del tanque aéreo de almacenamiento de agua potable 7mtsx7mts domo.	1.00	8,900,000.00	10,591,000.00
8	Mantenimeinto y/o reposición de bombas dosificadoras de diafragma OOSIVAL MILENIO 070 con Q máx.= 18.3 L/h con Presión máxima =7 bares dosificación de cloro, incluye cambio de diafragmas y cambio de inyectores de entrada y salida para cada uno de los equipos con sus respectivas mangueras conductoras de entrada y salida.	4.00	3,445,000.00	16,398,200.00
9	Instalación y reposición de 01 tanque en fibra de vidrio para de 100 galones, incluye todos los elementos para su funcionalidad	1.00	3,320,000.00	3,950,800.00
10	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1/2 o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas. Incluye bajantes ubicadas en el tanque elevado y la totalidad de válvulas.	75.00	18,000.00	1,606,500.00
11	Mantenimiento y/o reposición de hidro Flow de 30 a 100 L/M de 115 a 230, 1HP, y cada uno de sus componentes para su funcionalidad	1.00	3,200,000.00	3,808,000.00
12	Mantenimiento y adecuación de sistema de enjuague de equipo de filtración, incluye todos los componentes para su funcionalidad	1.00	3,000,000.00	3,570,000.00
13	Reposiciones bombas Barnes de 1.5 HP a 110 volteos IHM incluye la intervención al impulsador, rodamiento y sellos mecánicos.	1.00	1,700,000.00	2,023,000.00
14	Mantenimiento y reposición de Macro medidores de las siguientes referencias (02) de cuatro pulgadas para medición general, (01) de tres pulgadas para el área social de mandigas, (03) macro medidores de dos pulgadas, (01) macro medidor de una pulgada, (09) micromedidores de 3/4, instalados de acuerdo a la norma y compromisos adquiridos con corporación (CAR) mediante expediente 50443.	1.00	15,000,000.00	17,850,000.00
15	Mantenimiento preventivo y correctivo de la torre de aireación de la PTAP incluye el suministro y cambio aproximadamente 200 Kg de carbón COKE de la torre, además del retiro y disposición del material e instalación suministrado; incluye la reposición de la válvula de pre 1 1/2 de la bomba de impulso.	1.00	1,800,000.00	2,142,000.00
16	Resultados físico-químicos y microbiológicos de laboratorio certificado por el IDEAM de acuerdo a la Resolución 2115 de 22/06/2007 y la Resolución 1575 del 09/05/07 al momento de hacer entrega del mantenimiento de la PTAP.	2.00	2,451,000.00	5,833,380.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 16

Total Bruto	81,168,020.00
IVA 19%	15,421,923.80
Total a Pagar	96,589,943.80

Valor en Letras:
Noventa y seis millones quinientos ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y tres pesos m/cte con ochenta cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 96,589,943.80

Observaciones:

#$16-01-01-L8;71-7-10025-24;carlos.rojas2185@correo.policia.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764082109951 aprobado en 20241024 prefijo EG desde el número 358 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: 42e8afaa1cf9787dee93330eeab39f74df1e918c49c90beb9213e4729f1f34c97c15fb24e9fdcdb1dad1d9beae8fd986

Neiva 08 de noviembre de 2024

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

El suscrito YEISON FABIAN ORTIZ LOPEZ identificado con cedula de ciudadanía No 12.281.240 expedida en La Plata (Huila), actuando como representante legal de EGATEC S.A.S con Nit No 900.300.791-1, y JOSE ORLADO CACERES ROJAS Identificado con cedula de ciudadanía No 19.130.635 y actual como CONTADOR de EGATEC SAS, declaramos bajo la gravedad de juramento, encontrarme a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, por el termino establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, aportando la planilla del último pago de los aportes de salud y pensiones, fecha de pago verificable acorde Decreto 1670 de 2007.

Cordialmente,

NOMBRE: YEISON FABIAN ORTIZ LÓPEZ
EGATEC S.A.S
NIT: 900.300.791-1
C.C: 12.281.240 Expedida en la Plata (Huila)
REPRESENTANTE LEGAL

JOSE ORLADO CACERES ROJAS
Tarjeta Profesional 58181 -T
Contador Público
CC 19130635

PLANILLA NRO. 31387346 Tipo E 2024 09 ASOPAGOS

DATOS GENERALES

TIPO	NÚMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO PRESENTACIÓN	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CÓDIGO	PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO PLANILLA	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	TIPO EMPRESA	CLASE APORTANTE	CÓDIGO ARL	CÓDIGO OPERADOR
NI	900380791	EGATEC SAS	SUCURSAL	0	0	2024-09	2024-10	31387346		PRIVADA	B	14-11	86

DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	VALOR NÓMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	FECHA LIMITE DE PAGO
CARRERA 42 NO 14 A 08 T A 503	NEIVA	1	HUILA	41	8770803	8775686	EGATEC.SAS@HOTMAIL.COM	4290	19675440	8	2024-10-30	2024-10-22

TOTAL APORTES A SALUD POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE EPS	NIT EPS	COT OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	$ AUT INC	VALOR INC	$ AUT LIC	VALOR LIC	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES UPC	SUBTOTAL COT	SUBTOTAL UPC	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
EPS005	800251440	212100	0	0	0	0	0	212100	8	1300	0	213400	0	0	0	0	212400	4
EPS037	900156264	216000	0	0	0	0	0	216000	8	1300	0	217300	0	0	0	0	217300	4

TOTAL APORTES A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE AFP	NIT AFP	COT OBLIGATORIA	COT VOL AF	COT VOL AP	FONDO SOL	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES FONDO SOL	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
231001	800227940	208000	0	0	0	8	1200	0	209200	1
SINAFP	0	0	0	0	0	8	0	0	0	1
230201	860229739	428100	0	0	0	8	2500	0	430600	2
230301	800224808	624000	0	0	0	8	3600	0	627600	3
25-14	900336004	240000	0	0	0	8	1400	0	241400	1

TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES

CÓD / NOMBRE ARL	NIT ARL	COT OBLIGATORIA	$ AUT INC	VALOR INC	OTROS RIESGOS	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	SUBTOTAL APORTES	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO FAVOR	FONDO SOL	TOTAL PAGAR
14-11	890903790	395600	0	0	0	395600	8	2300	397900	0	0	3979	397900

TOTAL APORTES A SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	8	0	0

TOTAL APORTES A MINISTERIO

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	8	0	0

TOTAL APORTES A CAJAS POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
CCF32	891180008	427100	8	2500	429600	8

TOTAL APORTES A ICBF Y SENA

ICBF

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	8	0	0	0

SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	8	0	0	0

NÚMERO AFILIADOS

PENSIONES	4
SALUD	2
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS COMPENSACIÓN	1

TOTAL A PAGAR POR ADMINISTRADORA

PENSIONES	1508800
SALUD	429700
RIESGOS LABORALES	397900
CAJAS COMPENSACIÓN	429600
SENA	0
ICBF	0
ESAP	0
MINISTERIO	0
GRAN TOTAL	2766000

Informe de supervisión Nro. 002

GS-2024- 059624 /ARLOF – GUINF

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 13 de noviembre de 2024

Señor coronel
JOHN JAIRO URREA ROZO
Director de Carabineros y Protección Ambiental (E)
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 71-7-10025-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ___

Nota: una vez finalizada la ejecución del contrato u orden de compra, se debe diligenciar el formato 2BS-FR-0066 denominado "INFORME DE RE-EVALUACIÓN PROVEEDORES" y éste deberá ser anexado al informe final.

Periodo del informe de supervisión

Desde	**19/10/2024**	**Hasta**	**5/11/2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicado oficial No. GS-2024-048750-DICAR de fecha 6/9/2024, el señor brigadier general WILLIAM CASTAÑO RAMOS, obrando en calidad de Director de Carabineros y Protección Ambiental, nombró como supervisor al señor (a) Intendente CARLOS AUGUSTO ROJAS GUERRERO.

- Mediante comunicado oficial No. GS-2024-058935-DICAR de fecha 08/11/2024, el señor coronel JOHN JAIRO URREA ROZO, obrando en calidad de Director de Carabineros y Protección Ambiental (E), nombró como supervisor al señor (a) Intendente Jefe JOHN ERICSSON SIERRA CASTRO, por salida a vacaciones del supervisor titular nombrado al inicio del contrato.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** uno (01)

Mediante comunicado oficial GS-2024-052061-DICAR de fecha 03/10/2024, se radicó el primer informe de supervisión del periodo comprendido del día 11/09/2024 al 03/10/2024.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No.	71-7-10025-24
Objeto del Contrato	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE, AGUA INDUSTRIAL, POZOS PROFUNDOS, EQUIPOS DE BOMBEO, DESINFECCIÓN DE TANQUES DE RESERVA, CARACTERIZACIÓN DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL DE LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL - POLICÍA NACIONAL"
Contratista	Estudios Geológicos Ambientales Topográficos Eléctricos y Civiles S.A.S
Representante legal	YEISON FABIÁN ORTIZ LÓPEZ
Valor inicial del contrato	$ 356.343.143,80
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato	$ 356.343.143,80
Plazo de ejecución inicial	75 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	11/9/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	25/11/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	Nro. 1 de fecha 15 de octubre de 2024
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

- El día 19 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Dirección de Carabineros y protección Ambiental, se llevó a cabo en coordinación con el contratista las actividades pendientes por ejecutar con el fin de terminar en los tiempos que se establecieron en los cronogramas para dar inicio en cada uno de los frentes de trabajo.

- El día 20 de octubre de 2024, se verificó el funcionamiento de los dos pozos sépticos ubicado en la base del GOER del CENOP a los cuales se les realizó la extracción del material acumulado, consistente

en desechos líquidos y sólidos. Para esto, se empleó un equipo de succión de alto rendimiento, diseñado para remover eficientemente los residuos presentes en los compartimientos del pozo. Una vez finalizada la extracción, se procedió al lavado exhaustivo de las redes de ingreso a los tanques sépticos, utilizando agua a presión para eliminar cualquier obstrucción o acumulación de sedimentos que pudieran interferir con el flujo adecuado del sistema.

Posteriormente, se aplicó una dosis controlada de bacterias anaerobias, cuya función es acelerar el proceso de descomposición de los residuos orgánicos dentro del pozo, garantizando así un funcionamiento óptimo. Además, se realizó el cambio de los rosetones internos, piezas clave para la correcta distribución del flujo de aguas residuales. Estas acciones, llevadas a cabo de forma coordinada y conforme a las especificaciones técnicas, asegurarán la prolongación de la vida útil de los pozos y una operación más eficiente del sistema de saneamiento en la base del GOER.

- El día 22 de octubre de 2024, se verificó el funcionamiento de la planta de tratamiento de agua potable ubicada en la base Finca Paraguay, en el municipio de Caucasia, Antioquia, en la cual se hizó la limpieza integral de las cuatro dosificadoras, responsables de la adición precisa de químicos para la purificación del agua. Posteriormente, se procedió al mantenimiento de los tableros de automatización, asegurando su correcto funcionamiento y calibración para mantener un control eficiente de los procesos de la planta. De igual manera, se realizaron labores de mantenimiento preventivo y correctivo en las bombas sumergibles y en el sistema de impulso de la planta, fundamentales para el suministro constante de agua tratada.

  El proceso incluyó también la desinfección interna de los tanques de almacenamiento de agua, aplicando cloro en las superficies y realizando un lavado completo de la estructura interna, se llevó a cabo el mantenimiento preventivo de las válvulas, garantizando su buen estado operativo para evitar fallos en la regulación del flujo. Asimismo, se realizó una inspección y mantenimiento general del tablero eléctrico, revisando los circuitos y acometidas que alimentan la planta, asegurando la seguridad y eficiencia en el sistema eléctrico de la instalación.

  Finalmente, se abordó el mantenimiento estructural de la planta, enfocándose en la estructura metálica. Las actividades incluyeron la remoción de óxido mediante técnicas especializadas y la posterior aplicación de pintura protectora, lo que garantiza una mayor durabilidad y resistencia de la infraestructura frente a las condiciones climáticas y operativas. Estas acciones, planificadas de manera integral, buscan prolongar la vida útil de la planta y asegurar la continuidad del suministro de agua potable en óptimas condiciones.

- El mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales de la Finca Paraguay, ubicada en el municipio de Caucasia, Antioquia, comenzó con la adecuación de los elementos electromecánicos críticos para el funcionamiento eficiente del sistema, esto incluyó el mantenimiento de las bombas sumergibles, la revisión de los flotadores eléctricos y la verificación de los mecanismos asociados a la planta, así mismo se realizaron ajustes y recalibraciones de los componentes electromecánicos para garantizar un funcionamiento óptimo, mejorando la capacidad de respuesta de los sistemas de control de nivel de agua.

  En paralelo, se efectuó el mantenimiento del tablero eléctrico general, revisando las acometidas eléctricas y optimizando los circuitos para asegurar una operación eficiente y segura. El proceso también incluyó el mantenimiento del sistema de saneamiento, en el cual se repusieron insumos clave como carbón activado y microorganismos, esenciales para optimizar el tratamiento biológico y físico de las aguas residuales. Además, se tomaron muestras de agua tratada para su caracterización y posterior entrega a la Corporación Autónoma Regional de Antioquia, cumpliendo con las normativas ambientales vigentes.

Asimismo, se realizaron labores de mantenimiento retirando los materiales y sedimentos incrustados, así como el óxido acumulado en las estructuras metálicas que conforman la planta de tratamiento, se aplicaron tratamientos anticorrosivos para prolongar la vida útil de la infraestructura, garantizando la integridad de las instalaciones y la eficiencia continua en el tratamiento de aguas residuales, estas acciones aseguran que la planta mantenga altos estándares operativos y ambientales.

- El mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales del Criadero Caballar Mancilla actualmente en ejecución incluye una serie de actividades preventivas y correctivas esenciales para garantizar su funcionamiento eficiente, se realizó el mantenimiento preventivo de los equipos de sopladores (blowers), que incluye la revisión completa de las bombas y motores eléctricos, así como el cambio de rodamientos en las entradas y salidas de los equipos, también se reemplazaron los filtros y se lleva a cabo la limpieza de las turbinas y su empaquetadura para asegurar un rendimiento óptimo. El proceso abarca el lavado de los tanques de homogeneización y la limpieza de las trampas de grasas y del tanque de almacenamiento.

  Adicionalmente, se ejecuta el mantenimiento de los reactores biológicos, en el que se realizan tareas de limpieza, purga y optimización de los equipos, como parte fundamental del proceso, se aplican 80 kg de microorganismos eficaces, cuya función es mejorar la biodegradación de los residuos dentro de los reactores. Esto asegura un tratamiento más eficiente de las aguas residuales. A su vez, se lleva a cabo el mantenimiento general de los tableros eléctricos y sus acometidas, verificando los circuitos adyacentes y reemplazando las piezas faltantes o averiadas para garantizar la seguridad eléctrica de la planta.

  Las cámaras de dirección y cimentación también se someten a un drenaje y lavado exhaustivo. Estas acciones incluyen la emisión de certificados de manejo adecuados, asegurando el cumplimiento de las normativas ambientales, el mantenimiento contemplo, asimismo, la revisión y mantenimiento de los filtros de arena y carbón activado, durante este proceso, se realizaron la reposición del material filtrante.

  Finalmente, se realiza la caracterización de las aguas tratadas mediante pruebas de laboratorio certificadas, garantizando que el agua cumpla con los estándares de calidad establecidos por las entidades reguladoras. Estas actividades buscan optimizar el funcionamiento de la planta en su totalidad, asegurando su eficiencia operativa y cumplimiento ambiental a largo plazo.

- El mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas potables del Criadero Caballar Mancilla en Facatativá comenzó revisión y adecuación de los equipos clave para el correcto funcionamiento del sistema Entre estos, se priorizó la intervención en los equipos de bombeo IHM de 75 HP, esenciales para garantizar la adecuada presión y flujo de agua en las distintas etapas del tratamiento, esto incluyó la verificación del estado de los motores, reemplazo de piezas desgastadas y ajustes necesarios para asegurar su operatividad continua y sin interrupciones

  En paralelo, se realizó una intervención completa en los tableros eléctricos de control, los cuales son fundamentales para gestionar y monitorear el funcionamiento de la planta, esto incluyó la inspección de los circuitos eléctricos, el reemplazo de componentes obsoletos y la optimización del sistema para una respuesta más eficiente ante variaciones de carga, lo anterior con el fin de fortalecer la seguridad y confiabilidad en el control automatizado de cada etapa del tratamiento de agua.

También se realizó el mantenimiento y reposición de las bombas dosificadoras, equipos que tienen la función de dosificar los productos químicos necesarios para el proceso de purificación del agua, se revisaron las bombas, verificando sus niveles de precisión y reemplazando aquellas piezas que mostraban desgaste, asegurando una dosificación adecuada que cumpla con los estándares de calidad en el agua potable.

también se incluyó la reposición de tres micromedidores, dispositivos cruciales para monitorear y registrar el flujo de agua en distintos puntos de la planta Los micromedidores reemplazados presentaban fallos que podían afectar el control y precisión del caudal en la red, mejorando la eficiencia en el monitoreo y mantener un control preciso sobre la distribución del agua tratada.

Otro aspecto fundamental del mantenimiento fue el cambio de material filtrante, el sistema de filtración de la planta, el material filtrante compuesto por grava, carbón y arena estándar cumple un papel esencial en la remoción de impurezas y sedimentos del agua La reposición de estos materiales permite renovar la capacidad de filtración del sistema, asegurando que se mantenga la calidad y la pureza del agua de acuerdo con los estándares requeridos.

Finalmente, es importante anotar que las anteriores actividades fueron verificadas por el supervisor saliente, desde el periodo comprendido del día 19/10/2024 al 05/11/2024, sin embargo se aclara que el presente informe lo firma el señor Intendente Jefe John Ericsson Sierra Castro como supervisor entrante notificado mediante comunicado oficial GS-2024-058935-DICAR de fecha 08/11/2024, toda vez que el informe inicialmente presentado por el señor Intendente Carlos Augusto Rojas Guerrero, presento errores de digitación y el cual fue devuelto por la oficina de Contratos DICAR, y al encontrarse en situación administrativa de vacaciones mes de noviembre 2024, no fue posible que el firmara nuevamente el informe, por ende se firma el presente informe por el supervisor entrante, dejando constancia que el recibo a satisfacción de la entrega de las actividades lo firmo el supervisor saliente Intendente Carlos Rojas Guerrero, quien constato en sitio la entrega de las mismas.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

7	MANTENIMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DOMÉSTICA - CRIADERO MANCILLA FACATATIVA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	UN	CANT	V/R UNIT OFERTADO SIN IVA	V/R UNIT OFERTADO CON IVA	V/R TOTAL
7.01	Mantenimiento y reparación del equipo de bombeo IHM de 7.5 hp, el cual incluye la reposición del contador, autocebante, arrancador y condensador	UN	1	$ 3,300,000.00	$ 627,000.00	$ 3,927,000.00
7.02	Mantenimiento correctivo de los tableros de control de las bombas de alimentación, dosificadoras, filtro, aljibe y tanque aéreo. Reposición de accesorios en mal estado y cambio de accesorios eléctricos y electrónicos averiados. Incluyen elementos electricos de la boca toma	GL	1	$ 4,530,000.00	$ 860,700.00	$ 5,390,700.00
7.03	Reposición e instalación de micromedidor de 3 pulgadas bridado, instalado y con su respectiva caja ubicado en el nacedero	UN	1	$ 3,750,000.00	$ 712,500.00	$ 4,462,500.00
7.04	Cambio medio filtrante para un tren de filtración 4 unidades, grava ½", 1480 kg, grava ¼=1480kg, grava malla 10=1480 kg, arena estándar = 1520 kg, carbón activado = 1800 kg. Suministro de test Merck para medir cloro, alcalinidad, hierro y pH.	GL	1	$ 6,600,000.00	$ 1,254,000.00	$ 7,854,000.00

7.05	Reposición de válvulas de pie 3" bomba IHM de 7.5 HP y de una bomba IHM de 1 HP de 110 volteos	GL	1	$ 3,200,000.00	$ 608,000.00	$ 3,808,000.00
7.06	Manteamiento y pintura epoxica	M2	85.94	$ 33,000.00	$ 6,270.00	$ 3,374,863.80
7.07	Cambio de cubierta en policarbonato e incluye la estructura metálica, pintura y anticorrosivo, así como todos los elementos para su funcionalidad, del tanque aéreo de almacenamiento de agua potable 7mtsx7mts domo.	GL	1	$ 8,900,000.00	$ 1,691,000.00	$ 10,591,000.00
7.08	Mantenimeinto y/o reposición de bombas dosificadoras de diafragma OOSIVAL MILENIO 070 con Q máx.= 18.3 L/h con Presión máxima =7 bares dosificación de cloro, incluye cambio de diafragmas y cambio de inyectores de entrada y salida para cada uno de los equipos con sus respectivas mangueras conductoras de entrada y salida.	UN	4	$ 3,445,000.00	$ 654,550.00	$ 16,398,200.00
7.09	Instalación y reposición de 01 tanque en fibra de vidrio para de 100 galones, incluye todos los elementos para su funcionalidad	GL	1	$ 3,320,000.00	$ 630,800.00	$ 3,950,800.00
7.10	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1/2" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas. Incluye bajantes ubicadas en el tanque elevado y la totalidad de válvulas.	ML	75	$ 18,000.00	$ 3,420.00	$ 1,606,500.00
7.11	Mantenimiento y/o reposición de hidro Flow de 30 a 100 L/M de 115 a 230, 1HP, y cada uno de sus componentes para su funcionalidad	GL	1	$ 3,200,000.00	$ 608,000.00	$ 3,808,000.00
7.12	Mantenimiento y adecuación de sistema de enjuague de equipo de filtración, incluye todos los componentes para su funcionalidad	GL	1	$ 3,000,000.00	$ 570,000.00	$ 3,570,000.00
7.13	Reposiciones bombas Barnes de 1.5 HP a 110 volteos IHM incluye la intervención al impulsador, rodamiento y sellos mecánicos.	UN	1	$ 1,700,000.00	$ 323,000.00	$ 2,023,000.00
7.14	Mantenimiento y reposición de Macro medidores de las siguientes referencias (02) de cuatro pulgadas para medición general, (01) de tres pulgadas para el área social de mandigas, (03) macro medidores de dos pulgadas, (01) macro medidor de una pulgada, (09) micromedidores de 3/4, instalados de acuerdo a la norma y compromisos adquiridos con corporación (CAR) mediante expediente 50443.	GL	1	$ 15,000,000.00	$ 2,850,000.00	$ 17,850,000.00
7.15	Mantenimiento preventivo y correctivo de la torre de aireación de la PTAP incluye el suministro y cambio aproximadamente 200 Kg de carbón COKE de la torre, además del retiro y disposición del material e instalación suministrado; incluye la reposición de la válvula de pre 1 1/2" de la bomba de impulso.	UN	1	$ 1,800,000.00	$ 342,000.00	$ 2,142,000.00
7.16	Resultados físico-químicos y microbiológicos de laboratorio certificado por el IDEAM de acuerdo a la Resolución 2115 de 22/06/2007 y la Resolución 1575 del 09/05/07 al momento de hacer entrega del mantenimiento de la PTAP.	UN	2	$ 2,451,000.00	$ 465,690.00	$ 5,833,380.00

REGISTRO FOTOGRAFICO

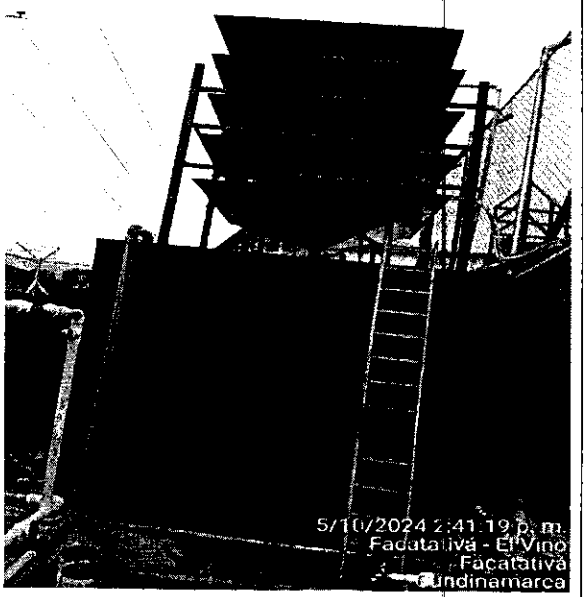
- **PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLES CRIADERO MANCILLA FACATATIVÁ**



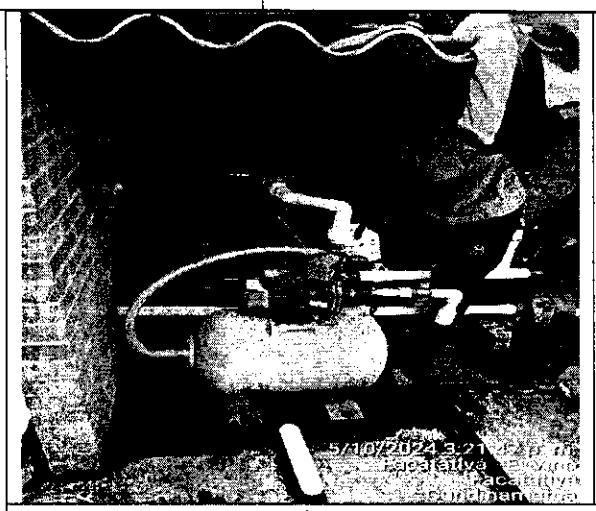


Mantenimiento de Bandejas de Aireación



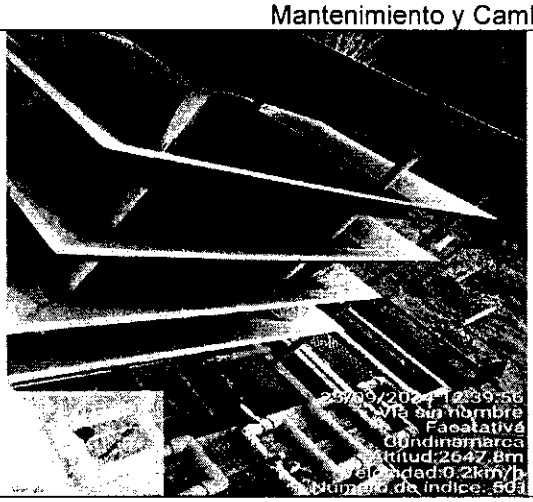


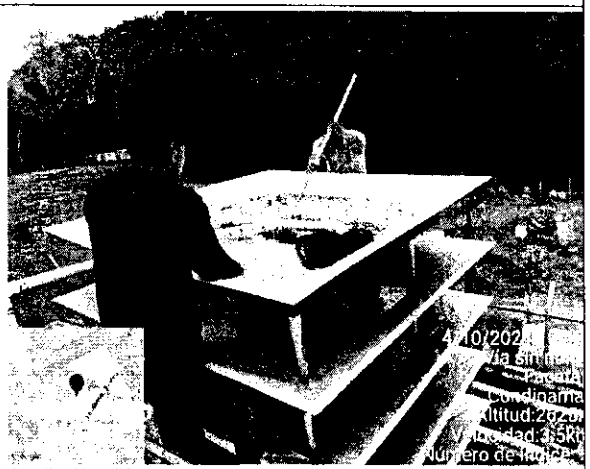
Mantenimiento PTAP

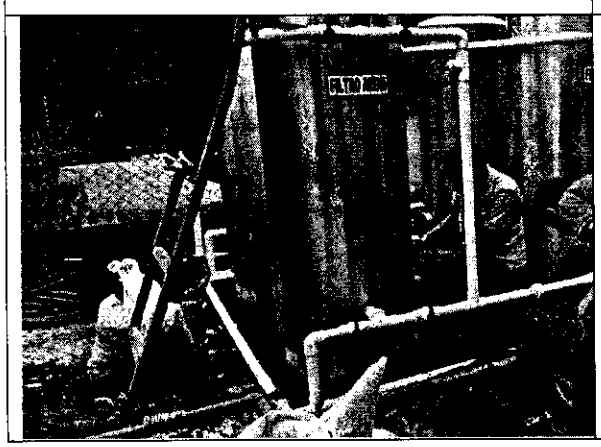




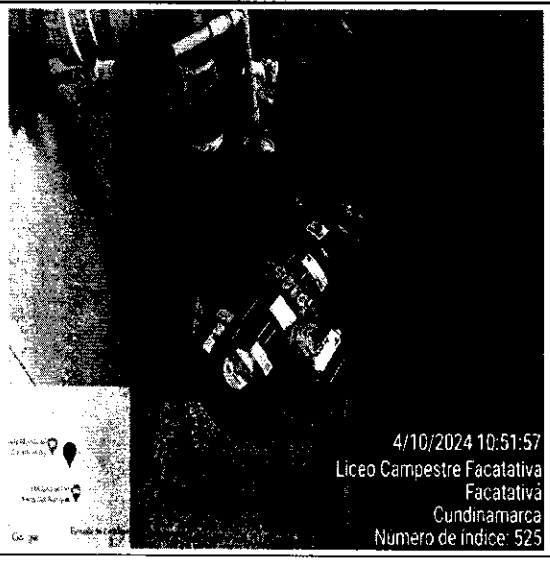
Mantenimiento y Cambio de sistema Presurizado











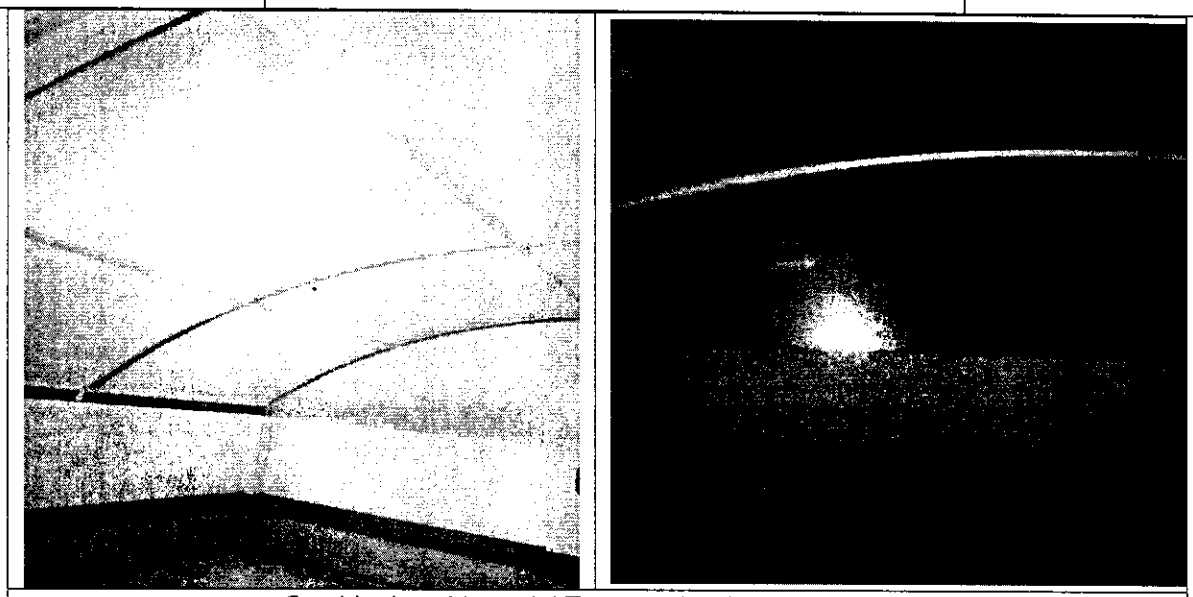


Mantenimiento de bomba de succión de agua





Arreglo de redes hidraulicas de la PTAP

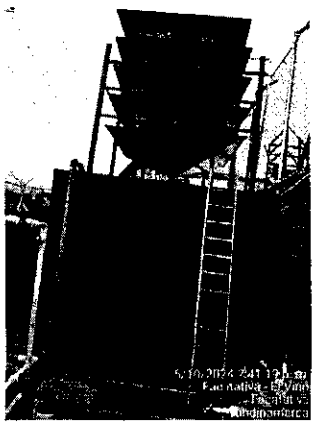


Cambio de cubierta del Tamque de Almacenamiento







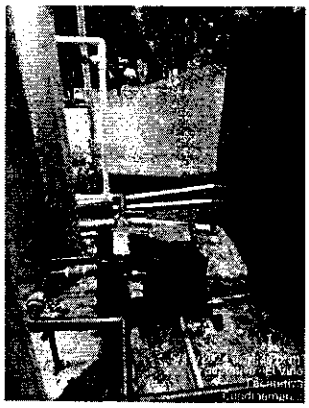
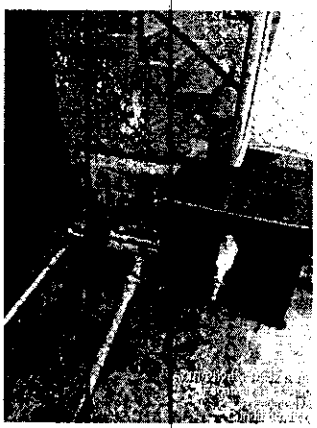










2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual	SI	El contratista cumplió a cabalidad con las actividades derivadas del contrato
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas	SI	El contratista cumplió a cabalidad con este ítem
Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule	SI	El contratista cumplió a cabalidad con esta obligación
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago	SI	El contratista cumplió a cabalidad con esta obligación
Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única	SI	El contratista cumplió a cabalidad con esta obligación

Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros	**SI**	El contratista cumplió a cabalidad con esta obligación
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	**SI**	El contratista cumplió a cabalidad con esta obligación
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato	**SI**	El contratista cumplió a cabalidad con esta obligación
Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado	**SI**	El contratista cumplió a cabalidad con esta obligación
CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación	**SI**	El contratista cumplió a cabalidad con esta obligación, sin embargo se deja la salvedad que para la liquidación se certificará que halla entregado los informes y resultados obtenidos de las caracterizaciones de las aguas

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
1	**SEGURIDAD INDUSTRIAL** · Protecciones Los sitios de trabajo que puedan ofrecer algún peligro para el público o el personal que realiza el mantenimiento se protegerán con barricadas que tengan cintas reflectivas, o pintadas en colores reflectivos y luces rojas. Estas protecciones serán también aplicables para cerrar ductos, fosos y bordes de placas y su mantenimiento será por cuenta del Contratista hasta el momento en que el Contratante y/o el Interventor reciban el área correspondiente a plena satisfacción.	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.
2	· Aseo Por ningún motivo el Contratista ocupará las vías y zonas públicas; será su responsabilidad mantener limpios y con libre tránsito los andenes, antejardines y calles circundantes, para lo cual deberá disponer en forma inmediata y cuantas veces sea necesario del personal y equipo solicitado para dichos fines.	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.
3	· Dotación de Personal Todo el personal que labore en cualquier sitio de la obra por cuenta del Contratista, deberá tener en todo momento la dotación que requiera según la labor que ejecute y siguiendo lo determinado en estos casos por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en cuanto al número de dotaciones de acuerdo con la permanencia y tiempo de trabajo. La mínima dotación exigida será: casco, botas, overol y guantes. Los cascos y overoles deberán ser de un mismo color. Además de los implementos anteriormente anotados el personal que lo requiera o lo indique el Contratante y/o el supervisor, deberá contar con gafas, protectores de ruido, caretas, cinturones de seguridad y cualquier otro elemento si su trabajo así lo requiere. Todo el personal que realiza el mantenimiento, sin excepción, deberá portar un carnet de identificación con foto, datos personales, oficio y fecha de ingreso, el cual será entregado a diario en el puesto de control.	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.

4	· Transportes Internos Todo transporte vertical y horizontal de cualquier material o equipo que requiera el Contratista deberá estar considerado dentro de cada precio ofertado. · Programa de Trabajo El Contratista deberá presentar el programa de trabajo detallado antes de la ejecución de los trabajos para ser aprobado por los delegados de la Entidad Contratante.	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.
5	· Seguros de salud y accidentes Todo el personal que tenga relación directa con la ejecución del futuro contrato deberá estar en Plan de Vacunación Vigente, por tratarse de manejo biológico, Adjuntar Certificación firmada del ente avalado por el Ministerio de Salud, con fecha no mayor a 30 días de la presentación de la propuesta.	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.
6	El oferente deberá certificar que cuenta con la disponibilidad para atender emergencias en un tiempo máximo de 8 horas después de realizar el requerimiento por cualquier medio.	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.
7	El oferente se compromete a usar y presentar la relación de equipo de protección del personal (máscaras, overoles, guantes, cinturones de seguridad, botas, cascos), etc., en el desarrollo de las actividades contratadas, así como garantizar la seguridad del personal y contar con un plan de riesgos en caso de presentarse cualquier eventualidad. Para verificación y evaluación por parte del comité técnico el oferente deberá anexar la respectiva certificación al presente formato en su oferta.	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.
8	El contratista presentará al supervisor del contrato los permisos, licencias y demás soportes de la empresa, emitidos por los diferentes entes reguladores de la actividad. Así como los permisos, licencias y demás soportes de terceros que realicen trabajo para este.	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.
9	El contratista garantiza que los costos de transporte y movilización que se causen con motivo del traslado de los elementos, producto y personal para el cumplimiento del contrato, hasta el lugar de destino final indicado serán a su cargo.	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.
10	El contratista deberá acordar los horarios para el desarrollo de los servicios contratados, con el supervisor del contrato.	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.
11	Capacidad operativa y justificación: con el fin de garantizar la calidad de los trabajos realizados por el futuro contratista, se tendrá en cuenta que el oferente cumpla con los requisitos exigidos en el Anexo No.2 "Condiciones Tecnicas mínimas habilitantes", Anexo No.2A "Factores de verificación y ponderación". El oferente deberá contar con una capacidad operativa en lo concerniente a instalaciones y/o recurso humano necesario para atender los diferentes requerimientos que se desprendan del futuro contrato, por lo cual se deberá adjuntar a la oferta la tarjeta profesional, diploma y/o acta de grado que certifique las necesidades especificadas a continuación:	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.
12	El contratista se compromete a realizar análisis fisicoquímico y microbiológico del agua potable de acuerdo a la Resolución 2115 del 22/07/2007, por medio de la cual se señala características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua de consumo humano (plantas de tratamiento de agua potable).	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.
13	El contratista se compromete a realizar análisis fisicoquímico y microbiológico de las aguas residuales de acuerdo a la Resolución 0631 del 2015, por el cual se establecen parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones (plantas de tratamiento de aguas residuales).	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.
14	**Seguridad Industrial** El contratista deberá cumplir con las normas de seguridad exigidas para la ejecución de las actividades, de acuerdo al **DECRETO 1072 de 2015 y a la POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA POLICÍA NACIONAL,** enfocadas en medidas de control de su personal y de terceros, con el fin de prevenir accidentes laborales. Para ello se deben cumplir los siguientes requisitos: · Seguridad social y riesgos laborales (Riesgo V) · Carné de identificación con foto, datos personales · Cronograma de los trabajos a realizar · Elementos de protección personal de acuerdo a la actividad que desarrollen · Vacunación: Tétano y fiebre amarilla	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.

2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

A la fecha del presente informe de supervisión no se han presentado novedades o situaciones anormales.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (63) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (12) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Dirección de Carabineros y Protección Ambiental realizará el pago en moneda legal colombiana, de **forma parcial**, es decir, de acuerdo al sustento de facturación, entregando al supervisor del contrato, la factura y la certificación de aportes parafiscales conforme lo establece la ley. Éste, a su vez, expedirá el respectivo recibido a satisfacción y lo remitirá al Grupo Financiero de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, junto con el informe de supervisión. En todo caso, el pago será realizado en moneda legal colombiana dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de los documentos relacionados con antelación, sujeto a la disponibilidad del Programa Anual de Caja (PAC). Aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de acuerdo al derecho de turno contemplado en el Artículo 19 de la ley 1150 de 2007.

La facturación de los bienes y/o servicios contratados deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular Externa 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN" y la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", esto en caso de que aplique.

Se aclara al oferente, que la administración verificará el estricto cumplimiento de los documentos que soporten el pago de los mismos, alejándose inclusive, del **informe del supervisor** para realizar el pago, si este tuviere inconsistencias dentro de los lineamientos establecidos para tal fin.

Si los documentos en referencia son devueltos por LA DICAR, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, LA DICAR, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato u orden de compra	$356,343,143.80	100%
Valor total de las entregas	$272,352,943.80	76.43%
Valor total facturado	$272,352,943.80	76.43%
Valor facturado pendiente de pago	$ 96,589,943.80	27.11%
Valor pagado	$175,763,000.00	49.32%
Valor pendiente de entrega	$83,990,200.00	23.57%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
Constancia de recibido No. 002 del 5/11/2024	$ 96,589,943.80	del 19/10/2024 al 05/11/2024	$ 96,589,943.80	EG 358	pendiente	pendiente	pendiente

NOTA: en caso de que se esté presentando el informe final, se deberá diligenciar, el cuadro anterior con la recopilación de toda información del contrato.

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

No aplica

5. RECOMENDACIONES

A la fecha de corte del presente informe de supervisión el contratista cumplió con el cronograma de obra establecido por la supervisión del contrato, las recomendaciones hechas por la supervisión fue iniciar simultáneamente las actividades en los tres frentes de trabajo, con el fin de cumplir a cabalidad cada una de las actividades, quedando pendiente la certificación de los resultados de las pruebas fisicoquímicas a las aguas, toda vez que depende de una entidad externa, las cuales una vez se generen deberán ser entregadas a la supervisión con el fin de realizar el acta de liquidación del contrato.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Intendente Jefe **JOHN ERICSSON SIERRA CASTRO**
Supervisor Técnico Contrato Nro. 71-7-10025-24
Grupo Infraestructura DICAR

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHkyalarco	KAREN YICETH ALARCON MEDINA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-L8	DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL
Fecha y Hora Sistema:	2024-12-04-9:30 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	462682024	Fecha Registro:	2024-12-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-L8 DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	62724	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2024-12-04	Código de Referencia:	04500053100462682024	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Bruto:	96.589.943,80	Valor Deducciones:	4.902.548,00	Valor Neto:	91.687.395,80	Saldo x Pagar:	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	96.589.943,80	Valor Deducciones	4.902.548,00	Valor Neto	91.687.395,80	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900300791	Razón Social:	ESTUDIOS GEOLOGICOS, AMBIENTALES, TOPOGRAFICOS, ELECTRICOS Y CIVILES S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	07851885005	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	EG-358	Tipo:	FACTURA	Fecha: 2024-10-30

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PESOS	VALOR MONEDA	VALOR PAGADO PESOS	VALOR REINTEGRADO PESOS	VALOR REINTEGRADO MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTOS ESPECIALES USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
L8 DIRECCION DE CARABINEROS / A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)												
	Nación	10	CSF	96.589.943,80	0,00	96.589.943,80				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	Fecha Reintegro Pago	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-14	RETEFUENTE - CONTRATOS DE OBRA	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,000 %	1.623.360,00	1.623.360,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	2.313.289,00	2.313.289,00	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,690 %	560.059,00	560.059,00	
2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	0,500 %	405.840,00	405.840,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADAS

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
L8 - DIRECCION DE CARABINEROS	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-30	96.589.943,80	40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS	Pagada

TENIENTE KAREN YICETH ALARCÓN MEDINA

Tesoreria Direccion de Carabineros y Proteccion Ambiental

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DICAR DIR.CARAB.Y SEG. R.
NIT: 900192793-1

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500004447

ACREEDOR
ESTUDIOS GEOLOGICOS, AMBIENTALES,
Nit/CC : 900300791
Telefax :
Telefono : 304 5917212/3...
Dirección : CR 42 18 A 08 TO A AP 503

RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO
ESTUDIOS GEOLOGICOS, AMBIENTALES,
Nit/CC : 900300791
Telefax :
Telefono : 304 5917212/3...
Dirección : CR 42 18 A 08 TO A AP 503

FECHA DE PAGO: 04.12.2024
CIUDAD: BOGOTA
CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
PAGO POR CHEQUE:
ID. CUENTA:
CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
	GASTOS GEN 5100000228		91.687.395,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	91.687.395,80
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	91.687.395,80

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	91.687.395,80
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	900300791		91.687.395,80	0,00
					TOTALES	91.687.395,80	91.687.395,80

SON: NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE

DESCRIPCION :OBLIG 62724 FACT EG-358 71-7-10025-24 SUMIN REPTO

TE KAREN ALARCON
Tesorero / Pagador

Beneficiario